

15294

ANDRES Y KAYLEEN ANKAY CIA. LTDA.

Quito a 22 de Septiembre de 2.015

Señor
Víctor Eduardo Ponce Espinosa.
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ANDRES Y KAYLEEN ANKAY CIA. LTDA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted, Presidente de la compañía por un período de cinco años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el día 28 de Marzo del año 2.002, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de Agosto del año 2004.

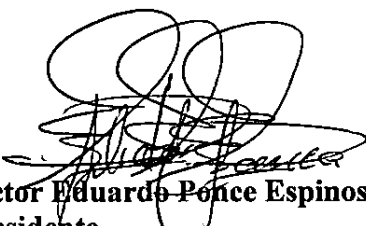
Según el artículo Décimo Segundo, literal d) del estatuto, el Presidente deberá reemplazar al Gerente General en caso de falta o impedimento de éste último, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en la forma prevista por la Ley y los Estatutos, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.



Gustavo Fernando López Castillo
SECRETARIO AD-HOC

Quito, a 22 de Septiembre de 2.015

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía **ANDRES Y KAYLEEN ANKAY CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido el día de hoy.



Víctor Eduardo Ponce Espinosa
Presidente
C.C. 171384387-6

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 66580



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	46043
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15294
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDRES Y KAYLEEN ANKAY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PONCE ESPINOSA VICTOR EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1713843876
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2103 DEL: 18/08/2004 NOT: 24 DEL: 28/03/2002 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

